



Acta no 14

Alcaldía municipal El Varadero, Atlántida
día viernes veintinueve de julio del año dos mil
veintidós. - Siendo las 8:30 a.m. en sesión Ordina-
ria celebrada en el palacio municipal, la cual
fue presidida por el Alcalde municipal ma-
río José Melendez Mateo, con asistencia de la
Alcaldesa Lic. Elena Dulcisa Alemán, de las
Regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alber-
to Trochez Vazquez, Regidor 2º Omar Fernando Ho-
mez, Regidor 3º Karol Jackeline Delaya Rivera, Re-
gidor 4º Lidia Paritza Vargas, Regidor 5º Sergio me-
dina Villalta, Regidor 6º Orlando Ramón Rodríguez
Moneada, Regidor 7º Edgardo Gonzalo Juárez, Re-
gidor 8º Katia Mayana Flores Valle, con asisten-
cia del Comisionado municipal Rodrigo Edilio
Mendoza, ante la secretaria municipal que
da fe. - Se desarrolló la agenda siguiente:

- a) comprobación del quorum.
- b) apertura de la sesión
- c) invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las domi-
nios plenas.
- g) Informe de Rendición de Cuentas del II
Trimestre año 2020.
- h) Informe de Avance Físico y Financiero de
Proyectos y del Estado Ejecutado del II Trimes-
tre año 2020.
- i) Recibir comisión de ministerio Complies para
solicitar material para concluir templo.
- j) Recibir comisión para tratar sobre Solici-
tud de dominio pleno, el cual está en pro-
blemas.
- k) Sollicitud para desarrollar proyecto de Ro-
dificación en Colonia Monte Nuevo y otras.
- l) Puntos Varios.



2) Resoluciones.

m) Bienes de la Herencia.

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dió por iniciada la Sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado Municipal Rodrigo E. Méndez.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dió lectura a la correspondencia recibida: A- Se dió cuenta que el día viernes quince de julio de 2022 fue juramentado por la Vice Alcaldesa el Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea La Unión, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Marcelo Enrique Recvara Sánchez, Identidad n° 0101-1980-01086 - Vice

Presidente: Leila Mariela Flores, Identidad n° 0103-1984-00673 - Secretaria: Sintia Carolina López, Identidad n° 0105-1987-0074

Tesorera: Person Oliver Ordoñez Torres, Identidad n° 0101-1987-01381 - Otro Secretario

Maylyn Llanusa Tabora Alvarenga, Identidad n° 0102-1987-00044 - Fiscal: Omar Antonio Gelaya Oliva, Identidad n° 0107-1982-

02383 - Vocal 1° María del Carmen Lara Parra, Identidad n° 0401-1978-00056 - Vocal

2° Marcelo Javier Martínez Villareal, Identidad n° 0101-1979-01094 - Vocal 3° Dora Patricia Sueso Mejía, Identidad n° 0301-1963-

00969. (B) - El Ministerio Británico, Leonora de Justicia de la Aldea de La Cueva,

para solicitar material para concluir la construcción de un templo consistente

en 30 láminas de zinc y todo lo necesario para completar al estado del mismo - f) Parlar Pantar Orlando Martínez.

(C) - De la Junta Administradora de Agua de la Aldea El Oso, solicitan que

se hagan gestiones que corresponden para lograr que la microcuenca de donde se abastece el sistema de agua sea declarada como tal, y que se incluya la Junta de Agua de El Parvenir ya que se abastece de la misma fuente que en la microcuenca del Rio Borinto. f) William Guevar - Presidente - f) Blanca Lobo - Secretaria. D- Las miembros de la Asociación Patriota Conciencia (Apah) de la filial 7-9 con sede en la ciudad de La Ceiba, quienes realizarán actividades de servicio comunitario los fines de semana que estaran poniendo a disposición de la comuna municipal que podría utilizarse para realizar trabajos de limpieza en playas, pintura de parques, puentes y centros educativos públicos. Solicitan una audiencia para el tema de detalles sobre la proposición de las personas que sin remuneración alguna estaran poniendo a su disposición. f) Filiberto Urbina - Presidente Filial 7-9. (B) La secretaria municipal dio cuenta de la solicitud de Dominio Vago el cual fue revisado por la comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fue aprobado así: Alcaldía municipal de El Parvenir, Guatemala da orden de reintegrarse de julio de dos mil veintidós. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Vago de: Veneranda Vasquez, mayor de edad, hondureña, con Identidad 7-1016-1956-000 64, con domicilio en el Barrio San Jose de la Aldea El Pino de esta jurisdicción Otorgare la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesoreria municipal la cantidad de Veintien mil Treientas Cuarenta y cinco con noventa y seis centavos (Lps. 21,340.96) precio establecido por la venta de su lote de terreno ubicado en el barrio antes mencionado teniendo las dimensiones y colindancias



requerentes: Estación 1-2 mide 24.00 metros colinda con calle, lado norte: Estación 2-3, mide 75.00 metros colinda con area verde y barda de río, lado Este - Estación 3-4, mide 17.00 mts. colinda con Bri Ka Rodríguez Verdoso lado Sur; Estación 4-5, mide 25.00 mts. colinda con John E. Chard 2do st, lado Oeste - Estación 5-6, mide 5.00 metros, colinda con Gubmy Mesa lado Norte - Estación 6-1, mide 39.30 mts. colinda con Gubmy Mesa, lado Oeste - Con un area superficial de 1,172.58 metros cuadrados - Clave Catastral zona 03, bloque 24, lote 07 - Las ejidas de El Varadero, con del municipio El Varadero, Atlántida, y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (6°).

La Secretaría municipal dio cuenta que al día lunes veinticinco de julio fue juramentado por el Alcalde municipal el Sabido del Barrio Potreretas de la Gladea El Puro, al cual se conformó de la siguiente manera: Presidente: Víctor Samuel Quila, Identidad n° 0105-1981-0016. Vice Presidente: Golia Corea, Identidad n° 0102-1976-00252 - Secretaria: Doris Cardona, Identidad n° 0103-1971-00289. Oro Secretaria: Heren Corea, Identidad n° 0102-1990-00017 - Tesorera: María Paula Vasquez, Identidad n° 0208-1980-00356. Fiscal: Riki Puazo Identidad n° 0203-1984-00108 - Vocal 1° Dokzan Barahona Identidad n° 0801-1987-04640 - Vocal 2° Manuel Guillen, Identidad n° 0501-1959-03301 - Vocal 3° María Isabel Triminio Identidad 0102-1985-00151 - Vocal 4° Cherly Corea, Identidad 0102-1984-00140 -

7) La Corporación municipal Aprueba: La Rendición de Cuentas del II Trimestre

del año 2022 en sus catarse forman acumuladas, con las debas siguientes: Saldo inicial Lps. 1,565,128.82, Ingresos del periodo Lps. 20,581.657.68, disponible total Lps. 22,146,786.50. Egresos del periodo Lps. 16,193,109.03, quedando como saldo al final del ejercicio Lps. 5,953,677.47.-(8)- La Corporación Municipal Apureña: El Informe de Devolución y Financiero de Proyección y del gasto ejecutado del II Trimestre del año 2022 con un monto ejecutado y acumulado de Lps. 16,193,109.03, ejecutado para inversión Lps. 8,927,674.61 y ejecutado en funcionamiento Lps. 7,265,434.42.-

9) Se presentó el ministerio británico corona de Justicia de la comunidad de La Cueva representada por el Dabar Jandar Orlando Martínez, quienes solicitan la colaboración para finalizar la construcción de un templo para dar alabanza a Dios, e impartir su palabra, la ayuda consiste en donar cañalera, 30 laminas de zinc y todo lo necesario para completar el tejado. El Alcalde municipal Mario José Melendez, pide a la Corporación se uben de acuerdo en apagarlas para incluirlos en el nuevo presupuesto del próximo año. La Corporación Municipal acuerda: apoyar al ministerio británico corona de Justicia de la comunidad de La Cueva, incluyendo los en el presupuesto para el próximo año.-(10)- Seguidamente se presentó la Sra: Isabel Orrellana con Identidad N° 1501-1989-03872, pone en conocimiento de la Corporación que su hijo la quiere sacar de la casa donde vive, aduciendo que ella le vendió, y ella no sabe ni leer ni escribir, además fue objeto de amenazas, y la casa está a nombre de su difunto esposo el cual ya falleció, al parecer fue víctima de un engaño. El Director del Departamento de Cadastro, Raul Torcano, indica que según los antecedentes a ella



le corresponde esa area, la otra parte dice que la señora le vendió, pero ella dice que la amenazaron, según ha podido observar hay muchas incongruencias, porque no presentaron las colindantes, y ya habida cuenta en como empuja al Departamento Legal, podrá estar caso. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez Consulta que argumento tiene para hacerse dueño. Al Director de Catastro, Saul Toranzo, el oduce que ella le vendió. El Abogado Jose Jacobo Murelio, representante legal de la municipalidad, sugiere que se va aprobar la mitad del terreno a cada uno, ya que las colindantes no quieren firmar. Luego se presenta el apoderado legal del señor Wilmer Antonio Perez, Abogado Juan Isaac Haitan, quien manifiesta que su cliente tiene un documento privado y en base a eso, está haciendo la solicitud de dominio pleno se han llenado todas las requisitas, sin embargo la madre de su cliente aduce que ella también es dueña, sugiere que vean quien tiene la documentación, incluso si ha pagado por impuestos, porque su cliente solo les dio para cuidarle la propiedad, considera que se haga lo correcto, sin pretender nada más lo que es legal. El Abogado Jose Jacobo Murelio, manifiesta que se va iniciar un proceso administrativo, se va solicitar información a patronatos y colindantes porque hay requisitas de cumplimiento para aprobar un dominio pleno, también se va comprobar quien está en posesión para establecer quien tiene el derecho y por medio de escrito se va resolver, en la próxima semana se va iniciar

el proceso y se va por la notificación vía correo electrónico. (10) - Se presentaron las solicitudes de Proyección de Latificación Glameda y Latificación Las Marianas, ubicadas en la Aldea El Ocho, por la Señora María Del Pilar Regan, Directora Financiera de la Proyección de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico "Arde". Viden a la Corporación admitir al presente escrito junto con las documentas que se acompañan, darle el trámite de ley y resolver de conformidad a derecho. Después de revisar las documentas presentadas por la parte legal, se constata que hacen falta requisitos que tienen que cumplir de lo cual se les va notificar.

11) Puntos Varios. - La Regidora Karol Sacheline Dela ya, informa a la Corporación sobre la capacitación que se les impartió a las técnicas municipales, considera que fue muy importante, le gustó la forma de responder de las técnicas en todo lo que se les preguntó, felicitaron a la municipalidad porque no estaba endeudada le sugirió a la Concejala de Recursos Humanos hacer dar capacitaciones al año, ella fue la única que no estaba al día con lo concerniente a su labor, fue muy interesante porque vino aprender; sin embargo en la otra capacitación que se estaba impartiendo sobre el 5% destinado a la mujer, fue atacada por las Señoras Olaya Lopez y María Jato, exigiéndole que tenía que conocer cuánto es el porcentaje de las fonderas a la partida de la mujer, ella en ese momento se sintió como niña y porque no conocía cuánto era la cantidad asignada. El Regidor Sergio Medina Villalta, comenta que la Concejala de la oficina de la mujer, le faltó dominar el tema, se quedó callada, lo que dio a entender que a ella no le pasan esas fonderas, y a la



Compañera Karol Zelaya, le preguntaron que si ella lo estaba ejecutando, y en ese caso ella no es la encargada de la oficina de la mujer. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que se esperaba que hubiera mas presupuesto, el otro día se dio una situación y espera que se aclare. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, indica que el no se opone a que se le apaye a Maresa Alemón, cabe mencionar que hace poco se envió una nota a nombre la Regidora Karol Zelaya como encargada de la oficina y el Administrador de la municipalidad es él. La Regidora Ada Laritza Vargas, sugiere que como apaye a esa oficina se involucren las tres regidoras. La Regidora Karol Zelaya, afirma que a ella le mandaron la nota, pero ella le comunicó a la encargada de la oficina y después le comunicó al Alcalde, porque había que llevarse transparente para las mujeres que se iban a inscribir, ella no llevaba personas de su partido, a ella se le cumplió porque la reunión era el mismo día de la capacitación y no podía estar en las das. El Regidor Sergio Medina, comentó que se vio, pero en ese momento porque se percibió como que era la regidora que lo coordinaba y no Maresa, lo que hay que saber si ella está ejecutando el plan que elaboró. Luego se presentó la Encargada de la Oficina de la mujer, Maresa Alemón, para dar a conocer las interrogantes que le hicieron en la capacitación. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, le pide que explique sobre el fondo del 5%, ya

sacaron el dato el año par algunos entendidos que se han estado dando y que quede claro que ella es la encargada de esa oficina y que tendrá el apoyo de las regidoras. La Encargada de la Oficina Mariana Alemán, manifestó que cuando vino la comisión de Gobernación, le explicaron que se iba a trabajar sobre eso, ella aclaró que las grupas todavía no se habían formado, se había acordado que fueran a las comunidades, y las de Gobernación preguntaron que debía hacerse, ella le informó al Alcalde y él, le dió el visto bueno, para eso, se deben tomar en cuenta personas líderes de las comunidades, también se deben incluir varones, la primer visita es para buscar las personas y después se forma una directiva local, aclara que las personas que estuvieron en la reunión son las que siempre apoyan a las comunidades, lo que procede es ir a las aldeas, y después capacitarlas, sin embargo no todas las personas van a emprender, porque depende de lo que quieran, se les dió que quien las capacita es el Infop, dependiendo a lo que se van a dedicar. El Regidor Orlando Rodríguez, consulta si ella maneja el fondo del 5%. La Encargada de la Oficina Mariana Alemán, dice que ella no maneja fondos solo liquida, porque los fondos están en Tesorería municipal. El Regidor Sergio Medina, consulta si seguirá financiando el apoyo al adulto mayor. El Alcalde municipal Mario Lore Melendez, explica que en la administración pasada se les estuvo apoyando porque era un programa de la primera dama, que fue gestionado a través de la Mamalla, todavía no ha cerrado la casa porque



Espero que se pueda conseguir algo para ellas, pero si ve que no van a pagar se va tener que entregar la casa donde funcionaba. La Regidora Gilda Laritza Vargas, pregunta como se va manejar el capital semilla, si la persona va mandar solicitud para que diga que es lo que va emprender. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, sugiere se haga un juego no formal para que la interesada lo llene. (12) El apoderado legal Abogado Jacobo Murello, informa a la Corporación que se invitó a sesión al representante de la Empresa Eterna para que presenten por escrito las propuestas que iban hacer como medidas de mitigación y que se les cobren las impuestos correspondientes. También están con el proceso de la Empresa Isriel, tienen que firmar el convenio de cinco años atrás y 6 meses de este año, por la actividad que han venido realizando por la extracción de material, ahorita se les va atender las permisos, van a venir a pagar sus impuestos y las tasas. Con la Empresa Bonita se van a emitir las dos últimas permisos, ahorita viene el proceso de ampliación de área para que sea la municipalidad garante de esa área, que se puedan hacer las dos actividades pequeña minería y minería artesanal, que el recurso que hay allí, que la municipalidad después pueda tener la capacidad de medir, se emitan permisos para las canteras de Colónadito, ellas se comprometen hacer las bardas, sugiere siempre se mantengan los valores porque quieren recuperar la inversión ellos van a pagar no menor de \$500 por mes solo la actividad de extrac-

ción y la actividad de venta de materia transfermada que pierda otros impuestos, y así poder regularlas. En cuanto al proyecto de la Bahía Juan Lpez, ya se entregaron todas las materiales, ellas van a pagar todas estas cosas con dinero, creo que empiezan hacer actividades económicas que va tener beneficio, también están las canteras. Al Regidor Orlando Ramon Rodríguez, comenta que se tuvo reunión con el Alcalde de la ciudad de La Ceiba, ciertamente se les está dando a que hagan lo que quieran, ellas ni cuenta se daban de lo que comprometían, al final se iba la obra y podía tener una demanda para la municipalidad, todo fue el enlace entre ellas, lo que puede hacer es argumentar lo que se les ha cobrado. El Apoderado Legal Jose Jacobo Muriello, indica que la autoridad máxima son ustedes, la idea es que se siga con el procedimiento, en este caso solo es de tomar decisiones. El Regidor Orlando Ramon Rodríguez, señala que la partura que le miró al Alcalde de La Ceiba, no le gustó. El Abogado Jose Jacobo Muriello, continúa manifestando que es imposible ejecutar esas obras de mitigación, lo que ellas están realizando es un trabajo con lo de desasphaltando porque es bien importante para el municipio, hay que ir regulando la actividad, en otros municipios no se han documentado, tiene que ser una consecuencia de ellas, en ningún caso se han tomado decisiones administrativas. El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que ellas lo que no quieren es pagar sus impuestos porque a nivel de otros municipios están haciendo lo mismo. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, comenta que en esta semana el Director



de La Ouma, anduvo con el representante de la Empresa Eterna Ing. Carlos Torba, que lo llamaron para que nos exponen las responsabilidades a futuro. El Abogado José Muñelo, considera que para hacer la obra tienen que haber incluido todos los gastos que van a incurrir en la obra, así como el pago de las impuestos, eso tiene que ir incluido en el contrato. El Regidor Sergio Medina Villalba, consultó como va el caso de la Empresa Agropar. El Abogado José Jacobo Muñelo, explica que están esperando la resolución, se colocaron bastantes pruebas, ellas han ido incrementando su producción en áreas que no les corresponden, ellas tienen más tierra y no se ha hecho la remediación, en la parte baja hay 10,000 manzanas, se puede apreciar cuando se ve satelitamente que es más la cantidad de tierras, ya la ley establece cuáles son las yardas metras, según las criterios estandar bien documentadas, donde está el área del parque esas son tierras estables que ya están inscritas; hay una serie de documentos que fueron presentados que legitiman a la Municipalidad como dueña de esa área. También hay una solicitud de bonos de carbono, mandan un contrato que el Alcalde no lo puede firmar, ya solo puede firmar lo que está establecido en la ley, no se les puede dar el poder a ellas, porque eso acarrearía que pueden hacer todo tipo de negocio que no lo permite la ley, con respecto al área quisieran hacer acciones de regulación del parque, a parte de eso, la municipalidad es administradora del parque para poder generarle ese tipo de docu-



mentar, tendrían que tener una autorización, lo que sería beneficiarse del acuerdo, la otra cosa para emitir las bonas tendrían que contratar un biólogo para ver que tipo de plantas se podrían dar en ese lugar, después ir a la Secretaría de Finanzas para que ellos les rependan. (13) - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, informa que se está trabajando en el Colegio de la Unión, en presupuesto solo habían 2500,000 ya se agotaron esas fondas, sin embargo el proyecto puede quedar inconcluso, la municipalidad está pagando al personal que está quitando los árboles porque son barbautes, la intención que se tiene es dearlo. - Con el trabajo de la playa está bien avanzado, le dijeron que le iban a resolver el problema de las cocas, se compraron 1000 cocas y han quedado muy pocos, se compraron 5 cajas de jabón y ace para echarlos. - Además están trabajando en el centro de salud de la Unión en la pintura, se compró tabla yeso para las divisiones, cada año se dejan 200,000 para cada centro de salud. - También el Ing. Marcio Rivera, le dijo que con el apoyo del ICF están queriendo rehabilitar la línea que conduce a Cuero y Salado, van a donar 1500 duermientes y la Alcaldía va a apoyar, requiere que se le resuelva habría que dejar cualquier proyecto porque es bien importante. - Se está trabajando en el Colegio de Bases y en el parvulario de la Unión. - El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que eso se ha dejado perder por la misma comunidad que no ha cuidado. (14) - El Comisionado municipal Rodrigo Mendoza, informa que se está presentando un problema entre la Junta de Bases de este pueblo, y la Junta del Puro, es una situación penosa que debe ser resuelta con la parte legal, es un



conflicto bien feo, deberían de intervenir para que eso no pase para que no estén emprendadas, ya le notifiqué al Conadeh, no quieren verse involucradas en eso. El Alcalde municipal Mario José Melendez, manifestó que ese proyecto se comparte entre las dos juntas, en su momento se les apoyó con \$300,000 para el estudio, pero el proyecto se consiguió a través de la mancomunidad. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, piensa que si hubo un convenio entre ellas, ninguno puede hacerse dueño, deberían de venir a plantear eso aquí, siente que ninguna de las dos juntas pueden sacar Tlaxcala. El Comisionado Rodrigo Edilio Mendoza, continúa manifestando que también las de Orotina se quejan que llega poca agua, parece que alguna tubería va para El Priio, hay situaciones que por de aspecto legales, hace del conocimiento de eso, ya que los problemas están, y hay que arreglarlos, habrá que establecer normas para que esta situación no se dé, en medio de eso van hacer repisa la cual está en proyecto, sugiere que se deben convocar a una reunión, el Conadeh está preocupado por este tipo de problemas, algo se debe hacer y deben de aclarar como se consiguió el proyecto, porque allí se habló de abogados, al explicarles se bajaría al tono a ambas juntas. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, cree que lo correcto es escuchar a ambas partes. (15) - La Regidora Karol Saskeline Zelaya, se refiere a la propuesta que presentó la Agencia de Banrural, se tiene que hacer la contrapropuesta y lo que se decida aquí eso es lo



que van aprobar. - (16) El Director del Departamento de Batastes, sugirió a la Corporación que manden hacer rótulos y publicaciones para el trámite de dominio pleno, a fin de instalarlos en los terrenos que están solicitando para que la ciudadanía de información de esa área pertenezca a la persona que lo está solicitando. - (17) - El Regedor Orlando Ramón Rodríguez, se refiere a la colonia cuando llueve se llena, si va ir a ver si se puede ayudar con balastro. La Regedora Karal Jackeline Beltrán, dice que se recomendó no meter balastro porque lo que se ocupa es en raspa- do, en su debido momento se va meter un patrol para que el agua corra hacia el quentecito, es bien difícil porque alguien tiene que dar acceso, alguien que quiera que se arregle, es la única manera es bajar ese nivel para que el agua corra, lo que se tiene hacer es nivelar bien, para que no afecte las vecinas; después la llamaron y le dijeron que habían hecho temblar y ya allí no puede hacer nada. - (18) - El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, consulta si va estar abierta la municipalidad para darle oportunidad a las contribuyentes a que paguen sus impuestos, ya que se vence el plazo de la amnistía. El Alcalde Municipal Mario José Melendez, opina que han tenido la oportunidad de hacerlo y si no lo han hecho es porque no han querido, considera que si la Comandada de Tributación quiere trabajar después de la hora puede hacerlo. - (19) Resoluciones. - no hay. - (20) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

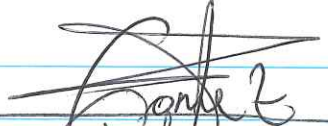


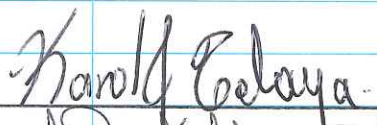
Mario José Melendez

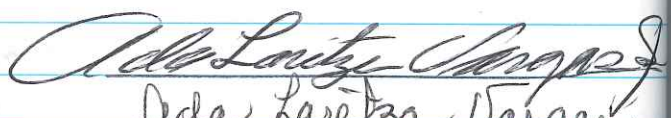
Olivia Zulma Aleman

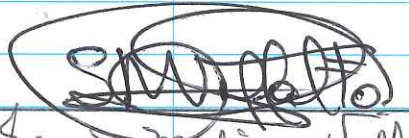


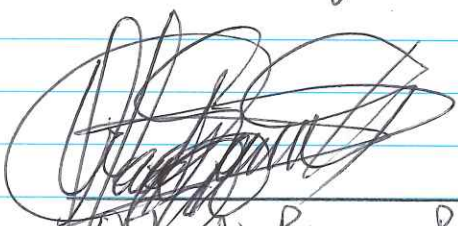

Luis Alberto Trochez


David Fernando Gomez

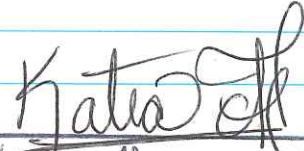

Karol Zackeline Gelaya


Ada Laritza Vargas


Sergio Medina Villalba


Orlando Ramon Rodriguez


Edgardo Gonzalo Guin


Katia Dayana Flores


Secretaría Municipal



Acta n° 15

Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida
día lunes quince de agosto de año dos
mil veintidas - siendo las 8:20 A.M. en la
sala Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal Mario Jose Melendez
matute, con asistencia de la Vice Alcaldesa
Lic. Eliana Delia Aleman, de las Regidoras
por su orden: Regidora 1° Luis Alberto Tro-
chez, Regidora 2° David Fernando Gomez, Regi-
dora 3° Karol Zackeline Gelaya, Regidora 4°
Ada Laritza Vargas, Regidora 5° Sergio me-
dina Villalba, Regidora 6° Orlando Ramon Ro-
driguez, Regidora 7° Edgardo Gonzalo Guin,